

Comunicado de PRENSA



Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13 - 22 Piso 18
Armenia - Quindío - Colombia

Teléfono: (57 + 6) 7417700
Fax: (57 + 6) 7411878



Gobernación del Quindío 2016-2019
Carlos Eduardo Osorio Buiticá



@carloosedosorio



Gobernación del Quindío

Dirección de comunicaciones:
www.quindio.gov.co

Armenia 15 de octubre de 2016 Comunicado de Prensa 029

La Gobernación del Quindío informa a toda la comunidad de Armenia, que el día 15 de octubre, a partir de las 7:30 a.m. las instalaciones del Centro Administrativo Departamental serán fumigadas, lo que podría ocasionar la salida de algunos elementos similares al humo a través de la azotea, las ventanas y puertas de la edificación, por lo que se pide a la ciudadanía no alertarse, ya que el cuerpo oficial de bomberos del municipio está al tanto de la situación, y se trata de un procedimiento rutinario para el control de plagas.

Gobernador del Quindío acompañó a Armenia en la celebración de sus 127 años

El Concejo Municipal hizo reconocimiento al mandatario de los quindianos.



El Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, Gobernador del Quindío, acompañó al alcalde de Armenia, Carlos Mario Álvarez Morales, durante las diferentes actividades de celebración de los 127 años de fundación de la Ciudad Milagro de Colombia.



“Nosotros hemos decidido dar fruto, la flor es pasajera y solo queda registrada por las cámaras en los momentos de efervescencia y calor. El fruto perdura, se convierte en semilla y retornará después en abundantes frutos”, declaró el mandatario de los quindianos ratificando que el gobierno de Armenia y el Quindío realizan un trabajo responsable con miras al desarrollo social, cultural, económico y educativo de la región.



Durante el Te Deum, el Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá otorgó la medalla al Mérito Cívico, al estandarte de la ciudad de Armenia como símbolo de invaluable labor, liderazgo y pujanza junto al sentido visionario de los fundadores de la Ciudad Milagro. Asimismo el gobierno departamental se asoció a la efemérides por los 127 años de su fundación.



César Hoyos Salazar, exalcalde de la capital quindiana fue condecorado con el 'Emblema de Amor a Armenia' por prestar un servicio a la ciudad con sus actos

de amor profundo por esta tierra, y a Luis Fernando Ramírez Echeverry, presidente de la Sociedad de Mejoras Públicas y cofundador del desfile 'El Yipao', le fue impuesto el 'Cordón de Los Fundadores', máxima distinción que otorga la ciudad, por ser promotor de la cultura del departamento; el Gobernador del Quindío agradeció su gran compromiso y aporte significativo a las tierras quindianas.



Como regalo a los cuyabros, el alcalde de Armenia trasladó los restos del fundador Jesús María Ocampo 'El Tigreiro' y su esposa Arsenia Cardona al nuevo mausoleo ubicado en el parque Los Fundadores. "De hoy en adelante el mausoleo seguirá siendo el símbolo de lo que queremos para Armenia, una ciudad que proyecte igualdad, libre acceso a las oportunidades, educación de calidad, seguridad y cultura ciudadana y la protección ambiental" manifestó Carlos Mario Álvarez.



Por otro lado, en el Honorable Concejo de Armenia y como parte de las celebraciones del cumpleaños de la capital quindiana, el presidente de la corporación, Rodrigo Alberto Castrillón otorgó a la Gobernación del Quindío, liderada por el Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá un reconocimiento por la labor cívica, administrativa, política, social, cultural y deportiva en la región, y de igual manera reconoció a la Lotería del Quindío su aporte en la salud de los quindianos.

[PADRE CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ, GOBERNADOR DEL QUINDÍO, DISCURSO 127 AÑOS DE ARMENIA](#)

[CARLOS MARIO ÁLVAREZ MORALES, ALCALDE DE ARMENIA, 127 AÑOS DE ARMENIA](#)

[JAIME LOPERA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE ACADEMIA HISTORICA DEL QUINDÍO, 127 AÑOS DE ARMENIA](#)

Por Prensa FND

Coljuegos acoge sugerencia de la FND y aplaza aprobación por dos años del llamado “multiplicador”

Federación de Departamentos había considerado una amenaza para las rentas departamentales y miles de empleos la licitación del Baloto con el “multiplicador”.

Bogotá, D.C., Octubre 14 de 2016.- Acogiendo la solicitud de la Federación Nacional de Departamentos (FND) de aplazar la licitación del Baloto con el llamado Multiplicador, Coljuegos determinó hoy que este sorteo no operará en los próximos dos años hasta tanto no se presente un estudio técnico por parte del

operador y dicha entidad pueda verificar, durante este periodo, las modificaciones a introducir y el impacto que pueda tener sobre otros juegos de Suerte y Azar.

La Junta Directiva de Coljuegos determinó que el Multiplicador “no se encuentra en operación con la concesión actual del juego Baloto, razón por la cual se considera pertinente señalar un término de dos años para la presentación por parte del operador del estudio técnico del sorteo multiplicador con el propósito que Coljuegos pueda verificar durante este periodo el efecto de las modificaciones introducidas a la operación del Juego mediante el Acuerdo N. 05 de 2016 y el impacto sobre otros Juegos de Suerte y Azar”.

El Acuerdo de la Junta Directiva de Coljuegos determinó que “en el estudio técnico que presente el operador, se debe incluir un capítulo en el cuál se realice una estimación donde se evidencie que la operación del sorteo multiplicador, no genera un impacto negativo en las ventas de otros juegos de suerte y azar de la misma o distinta modalidad”.

La Federación Nacional de Departamentos en cabeza de la Presidenta del Consejo Directivo, Dilian Francisca Toro y el Director Ejecutivo, Amylkar Acosta Medina, le habían solicitado directamente al Presidente de Coljuegos, Juan Pérez Hidalgo, que aplazará la licitación del Baloto y del juego Multiplicador por la amenaza que éste representaba para las rentas de los Departamentos y miles de empleos de las personas que viven de las ventas de las loterías y el chance.

“Están en riesgo los fiscos de los departamentos y 100 mil empleos de mujeres cabeza de familia, adultos mayores y personas en condición de discapacidad por la entrada del nuevo Baloto con el denominado Multiplicador”, consideraron las directivas de la FND.

La Presidenta del Consejo Directivo recalco que la publicación del pliego definitivo del Juego Baloto, Revancha y el Multiplicador afectan directamente las rentas departamentales especialmente los recursos que se giran al sector salud.

“Los juegos territoriales producen la mayor renta al sector salud. Es así como las Loterías transfirieron en el año 2015 \$131.000 millones y el juego de Apuestas Permanentes \$219.404 millones, sin contar con el IVA de este último juego que llega casi a los 300 mil millones en el año 2015”, expresó en dicha reunión la Presidenta del Consejo Directivo.

**Dirección de Comunicaciones
Gobernación del Quindío**

Comunicado de PRENSA

